



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: Instituciones de Derecho Mercantil
Código: 17873
Titulación: Doble Grado en Derecho y Ciencia Política y Administración
Tipo: Formación Obligatoria
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 431 (4311, 4312 y 4313)

1. ASIGNATURA / COURSE TITLE

Instituciones de Derecho Mercantil / Foundations of Commercial Law

1.1. Código / Course Code

17873

1.2. Titulación / Degree

Doble Grado en Derecho y Ciencia Política y Administración Pública / Dual Degree in Political Science, Public Administration and Law.

1.3. Tipo / Type of course

Formación Obligatoria/ Compulsory Subject

1.4. Nivel / Level of course

Grado / Undergraduate Studies

1.5. Curso / Year

Cuarto Curso / Fourth year

1.6. Semestre / Semester

Segundo semestre/ Second Semester

1.7. Número de créditos / Number of Credits Allocated

6 ECTS

1.8. Requisitos Previos / Prerequisites

Ninguno /No prerequisites

1.9. ¿Es obligatoria la asistencia? / Is attendance to class mandatory?

Es obligatoria la asistencia a clases magistrales y seminarios. También es obligatoria la asistencia a la tutoría de asignatura.
/ Attendance to class is mandatory. Attendance to tutorial session is also mandatory.



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: Instituciones de Derecho Mercantil
Código: 17873
Titulación: Doble Grado en Derecho y Ciencia Política y Administración
Tipo: Formación Obligatoria
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 431 (4311, 4312 y 4313)

1.10. Datos del profesor/a / profesores / Faculty Data

Profesores clases magistrales / Lectures

Prof. Dra. María Luisa Aparicio González
Titular de Derecho Mercantil (acreditada como catedrática)
Facultad de Derecho. Despacho núm. 2
marialuisa.aparicio@uam.es
Grupo 431

Profesores clases seminario y tutorías / Seminars and support tutorial sessions

Prof. Dra. María Luisa Aparicio González
Titular de Derecho Mercantil (acreditada como catedrática)
Facultad de Derecho. Despacho núm. 2
marialuisa.aparicio@uam.es
Grupos 4311, 4312, 4313

1.11. Objetivos del curso / Course objectives

1. Competencias generales:

- G1. Adquirir una actitud de percepción crítica de la realidad y de las ideas, y de apertura e interés por el trabajo intelectual y sus resultados.
- G7. Aprender a diseñar, planificar y organizar el propio trabajo, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor

2. Competencias específicas:

- E3. Conocer las instituciones del Derecho mercantil.
- E5. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información jurídica.
- E6. Interpretar las normas jurídicas conforme a los criterios de uso habitual.
- E7. Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las materias del Derecho mercantil.
- E8. Demostrar la capacidad de resolver casos prácticos en las materias del Derecho mercantil.
- E9. Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos.
- E10. Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.



1.12. Contenidos del Programa / Cours Contents

A. Clases magistrales / Lectures

1. Obligaciones del estudiante:

— Preparación previa de las clases con la bibliografía básica recomendada.

2. Temario:

Lección 1. Concepto, evolución histórica y fuentes del derecho mercantil.

Lección 2. El empresario y la empresa.

Lección 3. Las obligaciones profesionales del empresario.

Lección 4. La representación del empresario.

Lección 5. La responsabilidad del empresario.

Lección 6. La defensa de la competencia.

Lección 7. La competencia desleal

Lección 8. La propiedad industrial e intelectual: teoría general signos distintivos.

Lección 9. La propiedad industrial e intelectual: invenciones y creaciones técnicas.

Lección 10. Títulos valores. Teoría general.

Lección 11. La letra de cambio.

Lección 12. El cheque y el pagaré.

Lección 13. Valores representativos mediante anotaciones en cuenta.

Lección 14. Regulación jurídica de la insolvencia: la legislación concursal.

Lección 15. Los efectos del concurso de acreedores.

Lección 16. Las soluciones del concurso de acreedores

Lección 17. Acuerdos de refinanciación y acuerdos extrajudiciales de pagos.

Cada profesor colgará en su página de Moodle el contenido detallado de cada una de estas lecciones junto con el cronograma del curso.



Para la preparación de la prueba final correspondiente a la asignatura los materiales de referencia básicos serán el manual “*Lecciones de Derecho Mercantil*”, dirigido por Aurelio Menéndez y Angel Rojo, editado por Thomson-Civitas (última edición), en las lecciones que se corresponden con las indicadas en el temario y completadas por las orientaciones impartidas en las clases magistrales.

B. Seminarios / Seminars

1. Obligaciones del alumno:

- Asistencia obligatoria a los seminarios, sin perjuicio de las ausencias que el profesor de cada Grupo estime justificadas (control de asistencia).
- Preparación previa de los seminarios procediendo al estudio de los materiales indicados en cada caso.
- Realización de, al menos, un 80% de las actividades previstas en las clases-seminario.

2. Programa de actividades:

Se indica sólo el objeto del seminario y se remite su organización y el contenido específico de cada actividad a la plataforma docente especificada por cada profesor al comienzo de la asignatura.

Seminario 1 (presentación).- Sesión de aprendizaje de los instrumentos necesarios para la resolución de conflictos en el ámbito jurídico mercantil.

Seminario 2.- El empresario y la empresa: transmisión de empresa.

Seminario 3.- Representación y Registro Mercantil: límites del apoderado y oponibilidad.

Seminario 4.- Responsabilidad del empresario

Seminario 5.- Defensa de la competencia: prácticas colusorias.

Seminario 6.- Competencia desleal: ámbito objetivo y prácticas desleales.

Seminario 7.- Signos distintivos. La marca: protección de marca notoria y renombrada.

Seminario 8.- Títulos-valores. Teoría general: declaraciones cambiarias y transmisión.

Seminario 9.- Títulos-valores. Continuación.

Seminario 10.- Análisis de diferentes soluciones jurídicas a la crisis del empresario

3. Materiales:

Véanse los materiales publicados en la plataforma docente indicada por cada profesor, a disposición de los estudiantes desde el inicio de curso.



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: Instituciones de Derecho Mercantil
Código: 17873
Titulación: Doble Grado en Derecho y Ciencia Política y Administración
Tipo: Formación Obligatoria
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 431 (4311, 4312 y 4313)

C. Tutorías / Support tutorial sessions

Las actividades consistirán en resolución de dudas y la revisión de los escritos entregados por los estudiantes.

1.13. Referencias de Consulta Básicas / **Recommended Reading.**

Manuales y materiales:

- MENÉNDEZ, A. y ROJO, A. (Dir. por), *Lecciones de Derecho Mercantil*, Thomson-Civitas (última edición), Madrid...
- SÁNCHEZ CALERO/SÁNCHEZ-CALERO GUILARTE, *Instituciones de Derecho Mercantil*, Aranzadi (última edición), Pamplona ...
- BERCOVITZ, A., *Apuntes de Derecho Mercantil*, Aranzadi (última edición), Pamplona, ...
- EIZAGUIRRE, J. M^a, *Derecho de los títulos-valores*, Thomson-Civitas, (última edición) Madrid...
- Compilación actualizada del Código de comercio y leyes complementarias.

Recursos en Internet:

- www.aap.es, (Autocontrol de la publicidad)
- www.boe.es, (Boletín Oficial del Estado/Boletín del Registro Mercantil/DOUE)
- http://europa.eu/index_es.htm, (Web oficial de la Unión Europea)
- www.oepm.es, (Oficina Española de Patentes y Marcas)
- www.euipo.europa.eu (Oficina de propiedad intelectual de la Unión Europea)
- www.cnmc.es, (Comisión nacional de los mercados y la competencia)
- www.registradores.org, (Colegio de Registradores)
- www.poderjudicial.es, (Jurisprudencia)
- <http://www.icac.meh.es/> (Página oficial del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas)
- <http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Iniciativas> (Proyectos de ley de interés mercantil en tramitación)



2. Métodos Docentes / Teaching methods

A. Clases magistrales / Lectures:

- El profesor hará cada día una presentación del tema previsto en el cronograma de esta guía.
- Los estudiantes prepararán previamente las clases con la bibliografía básica recomendada y la legislación actualizada correspondiente.

B. Seminarios / Seminars:

Se procederá a una combinación de metodologías como la resolución de casos prácticos individualmente o en grupo, la lectura y comentario de sentencias, el comentario de textos jurídicos, el control de lecturas obligatorias, la elaboración de trabajos individuales y colectivos, la exposición de temas y la presentación y exposición de ponencias en el aula.

El contenido concreto de cada seminario y la forma de trabajo se harán saber a principio de curso por cada profesor responsable.

3. Tiempo estimado de Trabajo del Estudiante / Estimated workload for the student

Asistencia a clases magistrales	2 (horas). x 14 semanas = 28 horas
Asistencia a seminarios	1.5 (horas). x 10 semanas = 15 horas/curso
Asistencia a tutorías	(1,5) tutorías x 1 h. = 1,5 horas/curso



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: Instituciones de Derecho Mercantil
Código: 17873
Titulación: Doble Grado en Derecho y Ciencia Política y Administración
Tipo: Formación Obligatoria
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 431 (4311, 4312 y 4313)

Estudio / preparación de clases magistrales	20 horas/curso
Preparación de seminarios, así como de escritos/pruebas de seminarios	36 horas/curso
Preparación y realización prueba final	50 horas/curso
Total horas	150 horas/curso



4. Métodos de Evaluación y Porcentaje en la Calificación Final / **Assessment Methods and Percentage in the Final marks**

A. Evaluación ordinaria:

1. Sistema de evaluación continua: seminarios:

1.1. Actividades previstas en seminarios y peso en la evaluación:

- Preparación por el alumno de los casos prácticos, comentarios de sentencias y cuestionarios de lecturas dirigidas, objeto de los Seminarios.
- Se realizará una prueba relacionada con las materias tratadas en los Seminarios y las Tutorías.

1.2. Evaluación de estudiantes que se matriculen una vez iniciado el curso:

- Preparación por el alumno de los casos prácticos, comentarios de sentencias y cuestionarios de lecturas dirigidas objeto de los seminarios celebrados con anterioridad en el plazo de 1 mes desde la fecha de la matrícula.
- Realización de las pruebas posteriores a la fecha de la matrícula.

2. Prueba final:

- Requisitos para poder presentarse a la prueba final:
 - Haber realizado, al menos, el 80% de las actividades y pruebas previstas en la guía docente; y,
 - Haber obtenido un mínimo de 3 sobre 10, en la evaluación continua.
- Objeto y contenido: comprobación y control de competencias y resultados del aprendizaje de la materia. El contenido consistirá en la contestación por escrito de hasta diez cuestiones teórico-prácticas formuladas por el profesor en un espacio limitado.
- Fecha y lugar de celebración: Consultar calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad

3. Calificación final:



- Porcentaje calificación prueba final: 70 %
- Porcentaje evaluación continua seminarios: 30 %
- La nota final será el resultado de la suma de los resultados de la prueba final y de la evaluación continua. No obstante, para proceder a dicha operación será necesario haber obtenido al menos un mínimo de 4 sobre 10 en la prueba final; en otro caso, de no superarse ese umbral, no procederá la elaboración de media y la nota final será la correspondiente en exclusiva a la prueba final.

Corresponderá la calificación final de “no evaluado” a aquellos estudiantes:

- a. que no hayan participado en ninguna de las pruebas o trabajos objeto de la evaluación continua.
- b. que habiendo participado en la evaluación continua, no cumplan los requisitos mínimos para poder presentarse a la prueba final.
- c. que cumpliendo con los requisitos para presentarse a la prueba final, no la realicen.

No obstante, en ningún caso corresponderá la calificación de “no evaluado” a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas de la evaluación continua, no actúen con probidad y honestidad académica.

B. Prueba de recuperación:

1. Requisitos para poder realizar la prueba de recuperación:

- Haber obtenido un mínimo de un 3 sobre 10, en la evaluación continua.

2. Objeto y contenido de la prueba de recuperación:

- Comprobación y control de competencias y resultados del aprendizaje de la materia.
- Contestación por escrito de hasta diez cuestiones teórico-prácticas formuladas por el profesor, de forma análoga a lo previsto para la prueba ordinaria. La calificación de la prueba de recuperación será la obtenida en la prueba de recuperación sin que por su carácter extraordinario se compute o se haga media con la calificación de la evaluación continua, que sólo se tendrá en cuenta a los señalados efectos de admitir o no al alumno a esta prueba.

Corresponderá la calificación de ‘no evaluado’ a aquellos estudiantes que no hayan alcanzado los mínimos para presentarse a la prueba de recuperación, o, habiéndolos alcanzado, no realicen la prueba de recuperación.

No obstante, en ningún caso corresponderá la calificación de “no evaluado” a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas de la evaluación continua, no hayan actuado con probidad y honestidad académica.

3. Fecha, hora y lugar de la prueba:

- Consultar calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad



C. Evaluación de estudiantes de segunda matrícula

Conforme a la normativa de ordenación académica, aquellos estudiantes de segunda matrícula que hubieran obtenido, al menos, un 4 sobre 10 en la evaluación continua de primera matrícula pueden solicitar, en el momento de matricularse, la conservación de dicha nota. En tal caso, quedarán eximidos de la obligación de asistencia a las clases-seminarios y sólo realizarán las pruebas de evaluación final de la asignatura.

5. Cronograma de Actividades * / Activities Cronogram *

Semana	Magistrales: temas	Seminarios: actividades	Tutorías
Semana 1	Clase 1.- El Derecho mercantil: 1. El concepto de Derecho Mercantil. 2. El derecho mercantil como categoría histórica: origen y evolución. 3. La codificación mercantil. 4. El derecho legal y la producción privada de reglas mercantiles. 5. La aplicación del derecho mercantil.		
Semana 2	Clase 2. El empresario y la empresa. 1. El empresario y los operadores del mercado. 2. Clases de empresarios: individual y social. El emprendedor. El trabajador autónomo. 3. Adquisición, pérdida y prueba de la condición de empresario. 4. El empresario persona casada. II. El establecimiento mercantil. 1. Clases y elementos. 2. El establecimiento como objeto de negocios jurídicos.		



Semana 3	Clase 3. Las obligaciones profesionales del empresario. I. El Registro Mercantil. 1. Publicidad registral del empresario y seguridad jurídica: los principios registrales. 2. La publicidad material: publicidad positiva y publicidad negativa. 3. La publicidad formal: el conocimiento del contenido del Registro. 4. Organización: los Registros territoriales y el Registro Mercantil Central. 5. Otras funciones del Registro. II. 1. El deber de contabilidad y su relevancia. 2. Las cuentas anuales. 3. La auditoría de cuentas.		
Semana 4	Clase 4.- La representación del empresario. 1. La representación voluntaria en el derecho mercantil: representantes autónomos y auxiliares del empresario. 2. El apoderado general o factor. 3. Los apoderados singulares: dependientes y mancebos. Los representantes de comercio.	Seminario 1.- Presentación: Sesión de aprendizaje de los instrumentos necesarios para la resolución de conflictos en el ámbito jurídico mercantil	
Semana 5	Clase 4.- La representación del empresario. 1. La representación voluntaria en el derecho mercantil: representantes autónomos y auxiliares del empresario. 2. El apoderado general o factor. 3. Los apoderados singulares: dependientes y mancebos. Los representantes de comercio.	Seminario 2.- El empresario y empresa: transmisión de empresa.	



Semana 6	Clase 6.- Derecho de la competencia (I) La defensa de la competencia. 1. Las prácticas prohibidas: acuerdos y otras prácticas colusorias; abuso de posición dominante y falseamiento de la libre competencia por actos desleales. 3. El control de las operaciones de concentración económica. 4. El control de las ayudas públicas.	Seminario 3.- Responsabilidad del empresario: responsabilidad por producto defectuoso.	
Semana 7	Clase 7.- Derecho de la competencia (II) La competencia desleal. 1. Objeto y ámbito de aplicación de la ley de competencia desleal. 2. La cláusula general de deslealtad. 3. Los actos de competencia desleal contra los intereses de los consumidores, de los competidores y del funcionamiento concurrencial del mercado. 4. Aspectos procesales. 5. Publicidad comercial y competencia desleal: la autorregulación publicitaria.	Seminario 4.- Representación y Registro mercantil: límites del apoderado y oponibilidad	
Semana 8	Clase 8.- Derecho de la propiedad Industrial (I). Los signos distintivos. 1. La marca: concepto y caracteres. 1.1. El derecho a la marca: proceso de obtención. 1.2. El derecho sobre la marca: la marca como objeto de derechos 2. El nombre comercial.- 3. Los nombres de dominio. 4. Las denominaciones geográficas.	Seminario 5.- Defensa de la competencia: prácticas colusorias.	

Semana 9	<p>Clase 9.- Derecho de la propiedad industrial (II) Invencciones y creaciones industriales. 1. La patente: concepto y caracteres. 1.1 El derecho a la patente: proceso de obtención. 1.2 El derecho sobre la patente: la patente como objeto de derechos. 2. Los modelos de utilidad. 3. Otros: obtenciones vegetales y topografía de semiconductores. 4. El diseño industrial.</p>	<p>Seminario 6.- Competencia desleal: ámbito objetivo y prácticas desleales.</p>	
Semana 10	<p>Clase 10.- El título-valor (I). Teoría general. 1. Función económica. Finalidad y ventajas de los títulos-valor. 2. Delimitación con otros documentos. 3. Clasificación y tipología. 4. Referencia a otros títulos: societarios, del transporte y otros. 5. La desincorporación: anotaciones en cuenta. 6. El dinero electrónico.</p>	<p>Seminario 7.- Signos distintivos: protección de marca notoria y renombrada.</p>	
Semana 11	<p>Clase 11.- El título-valor (II). La letra de cambio. 1. Creación y circulación. 2. El aval cambiario 3. El pago de la letra. Acciones y excepciones cambiarias. 4. El pago en vía de regreso. 5. El pagaré. 6. El cheque.</p>	<p>Seminario 8.- El título-valor. Teoría general: declaraciones cambiarias y transmisión.</p>	Tutoría 1
Semana 12	<p>Clase 12. El concurso de acreedores. 1. Funciones del concurso. 2. Estructura y órganos del concurso de acreedores. 3. Clases de concurso de acreedores. 4. Presupuestos del concurso de creadores. 5. Efectos del concurso. 6. Operaciones del concurso 7. Soluciones y calificación del concurso de acreedores: convenio y liquidación. 8.</p>	<p>Seminario 9.- El título-valor. Continuación.</p>	



	Responsabilidad en el seno del concurso.		
Semana 13	Clase 13ª. Soluciones preconcursales. El acuerdo extrajudicial de pagos. La refinanciación. Otras soluciones jurídicas a la crisis del empresario	Seminario 10.- Análisis de diferentes soluciones jurídicas a la crisis del empresario	
Semana 14	Clase 14ª. Sin materia específica	TUTORÍA OBLIGATORIA	

* Este cronograma tiene carácter orientativo. Para mayor información, se puede consultar la página de la asignatura en el sistema Moodle.